



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

05 FEB. 2026
11:47hr

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO



Niñez y Adolescencia
Dirección de la Niñez y la Adolescencia
Gobierno Municipal de Ocotlán

OFICIO: DNYA/415/2025

Asunto: Información de Estatus

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

PRESENTE.

El que suscribe **C. Abner Uriel Salgado Guzmán** Titular de la Niñez y Adolescencia y responsable del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del Gobierno Municipal de Ocotlán Jalisco, en ejercicio de las facultades que se me confiere comparezco ante ustedes a efecto de informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Art 8, Fracción III en todos sus incisos:

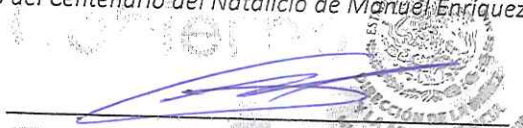
Que durante el mes de **DICIEMBRE 2025** no se han efectuado programas, trámites, evaluaciones y encuestas federales estatales y municipales enfocados a la niñez y adolescencia de Ocotlán Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor su atención.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO; A 04 DE ENERO DEL 2026

"2026, Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enriquez Salazar".


C. ABNER URIEL SALGADO GUZMÁN

DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO,